

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
BENEFICIARIOS(S) DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
(Dependencia Administrativa)

1. Número de estudiantes que se van a vincular: Cuatro (4)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**).

- Estar matriculado en la Maestría en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia
- Si el o la estudiante está en el primer semestre del programa curricular, debe haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0. Si el estudiante ya cursó el primer semestre, debe tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa (es decir, cuatro matrículas).
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

3. Perfil:

- Ser estudiante activo o admitido en la Maestría en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia, con formación de pregrado en estudios literarios o un área afín.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia.

4. Actividades a desarrollar:

Cumplir con las labores docentes de una de las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Literatura, grupos 1, 4 y 5 (en los programas de los Departamentos de Lingüística y Lenguas Extranjeras):
 - Grupo 1. Horario: lunes y miércoles (2:00 a 4:00 p.m.)
 - Grupo 4. Horario: miércoles y viernes (11:00 a.m. a 1:00 p.m.)
 - Grupo 5. Horario: lunes y miércoles (2:00 a 4:00 pm)
- Literaturas latinoamericanas del siglo XIX (para el programa del Departamento de Lingüística):
 - Grupo 2. Horario: martes y jueves (2:00 a 4:00 p.m.)

5. Estímulos económicos:

- Un estímulo económico mensual de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Un semestre académico

Nota: Los Becarios docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- 1) Hoja de vida personal donde se detalle la experiencia requerida e historia académica del SIA con el P.A.P.A.
- 2) Programa(s) del curso o los cursos a los que se presenta.

Documentos adicionales (solo para los y las estudiantes que sean seleccionados):

- a) Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria (los que deseen pago por medio de abono en cuenta)
- b) Formato de Hoja de Vida Simplificada de la Universidad Nacional de Colombia: <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf>.
- c) Fotocopia del documento de identidad.
- d) Soportes de experiencia relacionada.

8. Recepción de Documentos

Los documentos requeridos (hoja de vida y el o los programas de los cursos) deben enviarse al correo del Departamento de Literatura (deplit_bog@unal.edu.co) entre el **lunes 14 (a las 8:00 a.m.) y el martes 22 de febrero de 2022 (a las 4:00 p.m.)**. Asimismo, deben enviar una copia de la historia académica con el PAPA (tomada del SIA. En el correo dirigido al Departamento, las y los aspirantes deben señalar si aspiran a dictar el curso de Introducción a la Literatura, el de Literatura Latinoamericana del Siglo XIX, o cualquiera de los dos.

Los y las aspirantes deben presentar un programa de curso para cada una de las asignaturas. Si un aspirante está dispuesto a dictar cualquiera de las dos asignaturas, debe adjuntar los programas de ambas.

Proceso de selección

El día ***miércoles 23 de 2022 entre las 9:00 a.m., y las 12:00 m,*** se hará la entrevista a todos los aspirantes a esta convocatoria. Esta entrevista se llevará a cabo en la oficina 3050 (sala de profesores) edificio 224 edificio Manuel Ancizar, o de manera remota, de acuerdo con las circunstancias. Como fuere, este dato será confirmado antes de las entrevistas.

Responsable de la Convocatoria

Profesor Diógenes Fajardo Valenzuela, Director del Departamento de Literatura.